

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Defensa para cumplir el Auto de 7 de octubre de 2.016 de la titular del Juzgado Militar Territorial número 12, en el que advierte del grave riesgo que tiene mantener volando aviones F-5 que disponen de discos que han superado su ciclo de vida.**

Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de noviembre de 2012, un caza F-5 se estrelló en la base de Talavera la Real (Badajoz). En el accidente murió el comandante instructor Ángel Álvarez Raigada, de 38 años, y sufrió lesiones gravísimas, que le dejaron parapléjico, el alférez alumno Sergio Santamaría de Felipe, de 23. El juzgado militar territorial número 12 de Madrid investiga las presuntas irregularidades y negligencias que rodean este caso. Las investigaciones realizadas por la Comisión para la Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM) achacan la causa inicial del accidente a la rotura por fatiga del segundo rotor de la turbina del motor izquierdo y la interferencia de uno de sus fragmentos, despedido por la fuerza centrífuga, en el sistema de mandos de vuelo, según el informe elaborado para el Ministerio de Defensa, y entregado en el Juzgado Militar de Madrid que investiga el accidente.

Recientemente, la titular del Juzgado Militar Territorial número 12 que investiga este accidente, ha advertido al Ministro de Defensa del "grave riesgo que pudiera existir" al mantener en vuelo cazas F-5 cuyas turbinas llevan discos que han superado ya su vida útil. El ministerio de defensa ha pedido un informe aclaratorio al Ejército del Aire y le ha instado a que, mientras tanto, adopte las "máximas precauciones" para garantizar la seguridad de los vuelos. En un Auto dictado el pasado día 7, la juez Patricia Moncada advierte de que un disco de turbina, al parecer instalado y operando en la actualidad en un caza F-5, podría haber superado su límite de vida útil. Asimismo advertía de otros cinco discos, todos ellos identificados por su numeración, que aunque no habrían superado el límite de su vida útil, tendrían una vida útil muy inferior a la oficialmente registrada.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado o va adoptar el Ministerio de Defensa para dar cumplimiento al Auto de 7 de octubre de 2.016 de la titular del Juzgado Militar Territorial número 12, en el que advierte del grave riesgo que supone mantener volando aviones F-5 que disponen de discos que han superado su ciclo de vida?

Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos